

# CATALOGO DE PROGRAMAS QUE BRINDA DIF ETZATLÁN

PROGRAMA	EN QUE CONSISTE	REQUISITOS PARA OBTENERLO	COSTO	INFORMES EN:
<b>Atención Psicológica</b>	Brinda servicios integrales de asistencia social orientados a la salud mental, orientación y terapia psicológica en la modalidad individual, de pareja y familiar. Dirigido a personas que no requieran atención médica psiquiátrica o neurológica por la etiología de su padecimiento. Promoción del sano desarrollo, físico, mental y social.	<p><b>Requisitos:</b> Realizar una primera entrevista de orientación y evaluación social presencial</p> <p><b>Proceso:</b> Una vez que acude a la primera entrevista y se define la pertinencia del servicio se asigna la cita con el psicólogo, requiere acudir puntual y pagar cuota de recuperación.</p> <p><b>Asignación de citas:</b> Directamente con el Psicólogo. Servicio sujeto a disponibilidad</p> <p><b>Horario de atención. Lunes a Viernes 11:00 a 15:00. Previa cita.</b></p>	Pagar cuota de recuperación \$ 40.00 pesos en cada ocasión, así como presentar su recibo de pago.	DIF Municipal. Calle Escobedo No. 135 Tel. 386 75 3 05 29
<b>Familias Diversas: Pláticas prematrimoniales</b>	Servicio ágil e incluyente para obtener su constancia de pláticas prematrimoniales (requisitos para contraer matrimonio civil en el Estado de Jalisco).	<p><b>Requisitos:</b> Ser mayor de edad (&gt;18 años). Presentarse puntual el día del servicio, martes a las 10:00 horas.</p> <p><b>Proceso:</b> Solicitud de mayores informes en la oficina o vía telefónica. Acudir al servicio en el horario convenido, pagar cuota de recuperación, participar del servicio en su totalidad, una vez concluido recibir su constancia validando los datos (vigencia de 6 meses).</p> <p><b>Horario y lugar del Servicio:</b> Oficinas Generales: Martes 10:00 horas.</p>	<b>Costo:</b> \$150.00 por certificado de pareja.	DIF Municipal. Calle Escobedo No. 135 Tel. 386 75 3 05 29
<b>Atención a madres adolescentes y jóvenes</b>	Generar alternativas de vida para disminuir y atender los problemas asociados con el embarazo y la maternidad en la infancia y adolescencia en zonas marginadas: riesgos obstétricos, un segundo embarazo a temprana edad, deserción escolar, abandono y otros riesgos psicosociales. Atiende a menores de edad y jóvenes de hasta 17 años 12 meses se encuentran en el periodo de gestación, o son madres y/o padres. Se brinda orientación y apoyos asistenciales para menores de edad, como <u>becas escolares</u> para continuar con estudio en educación básica, <u>becas de capacitación</u> en oficios.	<p><b>Requisitos:</b> Realizar primera entrevista. Acta de Nacimiento y CURP. Registro en acta de formación de grupo, registro de asistencia al grupo.</p> <p><b>Despensa:</b> Presentar acta de nacimiento y CURP. Realizar estudio sociofamiliar. Entregar constancia de desnutrición elaborada por una unidad de salud pública.</p> <p><b>Becas académicas:</b> Tramitar en los meses de Enero, Febrero y Marzo. Contar con recibo para retirar el dinero del banco. Listado de materiales que pueden comprar y son acreditados por lineamiento estatal. En becas de la SEP se les entrega una tarjeta. Llenado de formatos de inscripción y entrega de documentos para tramitar la beca. Entregar constancias de</p>	Gratuito	DIF Municipal. Calle Escobedo No. 135 Tel. 386 75 3 05 29

# CATALOGO DE PROGRAMAS QUE BRINDA DIF ETZATLÁN

PROGRAMA	EN QUE CONSISTE	REQUISITOS PARA OBTENERLO	COSTO	INFORMES EN:
<p><b>Por un derecho bien definido</b></p>	<p>Orientar jurídicamente a las personas con algún derecho vulnerado, ofrecer representación legal y acompañarle hasta la conclusión del proceso en una sentencia. Asesoría en derecho familiar. Tiene como objetivo brindar asesoría jurídica y representación legal en procesos judiciales que salvaguarden los derechos de los menores en el área familiar, además de realizar gestiones conciliatorias entre las partes en conflicto a efecto de poder llevar a cabo acuerdos en beneficio de los menores. <b>Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convenios Administrativos</li> <li>▪ Pensiones Alimenticias</li> <li>▪ Convivencias</li> <li>▪ Custodias</li> <li>▪ Consignaciones de Pensión Alimenticia</li> <li>▪ Desahogo de prueba testimonial para registros extemporáneos.</li> <li>▪ Platicas de Avenimiento para divorcios administrativos.</li> <li>▪ Maltrato a Menores.- Presenta como objetivo el contribuir a la suspensión de las relaciones violentas al interior de las familias que habitan en el municipio de Etzatlán, especialmente hacia las niñas, niños y adolescentes, a través de estrategias de intervención integral que incluyen acciones de investigación, intervención y seguimiento social.</li> </ul>	<p>estudios periódicamente a los promotores para dar seguimiento.</p> <p><b>Requisitos en representación legal:</b> Radicar en el municipio de Etzatlán Encontrarse en situación vulnerable Que las pretensiones legales puedan ser sujetas de ejecución. Reunir los requisitos y/o documentación que sean solicitados por el abogado en cada procedimiento legal así como las pruebas. Conducirse con verdad Que no tengan procesos judiciales iniciados representados por otra institución y/o abogado particular.</p> <p><b>Para el caso de Desahogo de Prueba Testimonial los requisitos son los siguientes:</b> Contar con autorización de la Dirección del Registro Civil. Constancia de alumbramiento en caso de contar con ella Actas de nacimiento de padres y/o hermanos y/o hijos y/o matrimonio en caso de estar casada la persona que se pretende registrar o los padres del menor a registrar. Constancias de Inexistencia del lugar de nacimiento y Archivo General de ese Estado. Constancia de Inexistencia del lugar donde se va a registrar y el Archivo General del Estado. Fe de Bautismo o inexistencia de Fe de bautismo. Dos testigos que les conste el nacimiento y/o que conozcan de años a la persona a registrar con identificación oficial. Carta de Colonos como comprobante de domicilio y/o carta de identidad con fotografía de la persona a registrar en caso de ser mayor de edad. Presentar la mayor cantidad de documentación a nombre de la persona que se pretenda registrar en caso de contar con ella.</p> <p><b>Para el Desahogo de la Plática de avenimiento la pareja deberá exhibir lo siguiente:</b> Solicitud del Registro Civil. Actas de matrimonio y nacimiento de los cónyuges.</p>	<p>En reportes de maltrato a menores de edad, el servicio es gratuito.</p> <p>Platicas de avenimiento \$500.00</p>	<p>DIF Municipal. Calle Escobedo No. 135 Tel. 386 75 3 05 29</p>



## CATALOGO DE PROGRAMAS QUE BRINDA DIF ETZATLÁN

PROGRAMA	EN QUE CONSISTE	REQUISITOS PARA OBTENERLO	COSTO	INFORMES EN:
<b>Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (U.A.V.I.)</b>	Disminuir y erradicar la violencia existente en las parejas, logrando con ello, contribuir a la generación de familias libres de violencia a través de la atención y seguimiento del equipo interdisciplinario de la UAVI Etzatlán , en los diversos tipos de violencia intrafamiliar que existen, buscando con ello combatir y erradicar la violencia.	Identificación oficial Comprobante de Domicilio Cubrir cuota de recuperación.  <b>Requisitos:</b> Ser vecinos del municipio de Etzatlán Mayores o menores de edad Que presenten algún tipo de problemática de violencia intrafamiliar.	Gratuito	DIF Municipal.  Calle Escobedo No. 135 Tel. 386 75 3 05 29

# CATALOGO DE PROGRAMAS QUE BRINDA DIF ETZATLÁN

PROGRAMA	EN QUE CONSISTE	REQUISITOS PARA OBTENERLO	COSTO	INFORMES EN:
<p><b>Niñas, niños y adolescentes</b></p>	<p>Atender y prevenir las situaciones de riesgo psicosocial y vulneración de derechos en niñas, niños, adolescentes y sus familias a través de la atención en las siguientes líneas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• trabajo infantil,</li> <li>• migración infantil no acompañada,</li> <li>• abuso sexual,</li> <li>• situación de calle,</li> <li>• prevención del embarazo infantil y adolescente,</li> <li>• prevención de las adicciones y,</li> <li>• adolescentes en conflicto con la ley.</li> <li>• Participación infantil.</li> </ul> <p>Esto a través de apoyos escolares y de capacitación para el logro de la continuidad y/o reinserción escolar; apoyos alimentarios; mediación en procesos de arraigo familiar y comunitario: facilitar y promover procesos de intervención comunitaria e institucional dirigida a generar espacios de reconocimiento; fortalecimiento y protección a la infancia y adolescencia; así como, de manera general, la implementación de estrategias para la restitución de sus derechos.</p> <p>Brindar esquemas integrales de prevención a adolescentes con alta vulnerabilidad de reincidencia en conflicto con la ley, que les permita afrontar situaciones en los diferentes contextos sociales con lo que interactúan.</p> <p>Acceso al programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía reporte ciudadano de un tercero. Ya sea por vía telefónica, por correo electrónico, redes sociales o de forma</li> </ul>	<p><b>Requisitos:</b> Ser niña, niño o adolescente. Trabajo social realiza entrevistas domiciliarias y colaterales, estudios socioeconómicos o socio-familiares - según corresponda- y presenta una propuesta de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deriva el caso para sí atención y seguimiento a un Promotor Infantil Comunitario o Psicológico adscrito al departamento; Las atenciones pueden ser en la sede de oficinas Generales, en un Centro de Desarrollo Comunitario o en espacios públicos en los que personal del departamento coordinada actividades grupales.</li> <li>• Se canaliza a la institución correspondiente.</li> </ul>	<p>Gratuito</p>	<p>DIF Municipal.  Calle Escobedo No. 135  Tel. 386 75 3 05 29</p>

# CATALOGO DE PROGRAMAS QUE BRINDA DIF ETZATLÁN

PROGRAMA	EN QUE CONSISTE	REQUISITOS PARA OBTENERLO	COSTO	INFORMES EN:
	<p>presencial en Oficinas Generales y Centros de Desarrollo Comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canalización por parte de otras instituciones para su atención en el Departamento.</li> <li>• Las personas acuden directamente a oficinas generales o los centros de desarrollo comunitario buscando orientación o atención.</li> <li>• Promotores, promotores infantiles comunitarios, trabajadores sociales o psicólogos adscritos al departamento detectan un caso de riesgo o de vulneración de derechos en los distintos espacios de intervención.</li> </ul>			